

Expte. B-112-04 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal Dr. Héctor M. Gutierrez a los efectos de que proceda a la construcción de una biciesenda sobre la banquina de la Avda. Pellegrini.-

**VISTO:**

El gran crecimiento demográfico observado en la jurisdicción de la Comisión de Fomento del barrio Parodi, donde además se han radicado importantes complejos habitacionales que comparten el barrio conjuntamente con entidades deportivas y educativas; y

**CONSIDERANDO:**

Que a diario y por la Avenida Pellegrini, circulan una innumerable cantidad de jóvenes y niños en bicicletas, los que concurren a sus domicilios, o a realizar prácticas deportivas en los clubes Juventud, Sirio, Escuela Hípica, o bien concurren al establecimiento educativo sito en el barrio, siendo además utilizado este medio de movilidad por personas que se desplazan a diario a sus lugares de trabajo.-

Que el recorrido de las líneas de colectivos no tiene incorporado el desplazamiento de unidades por Avenida Pellegrini, hasta y desde los distintos complejos citados.-

Que, en temporada estival la circulación de jóvenes y niños y bicicleta se ve acrecentada por la habilitación de los natatorios de las entidades deportivas.-

Que, desde el Municipio se deben realizar los trabajos y obras tendientes a poner a resguardo la seguridad de los vecinos.-

Que oportunamente el actual Secretario de Obras Públicas hubo de anunciar un ambicioso programa de biciesendas que contemplaba una traza alrededor de toda nuestra ciudad.-

Que, en la actualidad y dada la disponibilidad de recursos con que cuentan hoy las arcas municipales, la obra podría ser llevada a cabo sin ningún tipo de inconvenientes.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día 13 de agosto de 2004 aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACION:**

**ARTICULO 1º.-** Dirigirse al Señor Intendente Municipal Dr. HECTOR M. GUTIERREZ, a los efectos de que a través del área correspondiente proceda a la construcción de una bici-senda sobre la banquina de la Avenida Pellegrini, en el tramo comprendido entre la Ruta 8 y el ingreso a la llamada Ciudad Deportiva del Club Sirio Libanés.-

**ARTICULO 2º.-** De forma.-

PERGAMINO, agosto 17 de 2004.-

**COMUNICACIÓN Nº 2119/04.-**

Dr. Welton A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino